



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/16329  
7 febrero 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**CARTA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE  
DE HONDURAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle los textos de las notas enviadas al Ministerio del Exterior de Nicaragua, por Su Excelencia el Licenciado Arnulfo Pineda López, Ministro de Relaciones Exteriores por Ley de Honduras, de fechas 3 y 6 de febrero de 1984, respectivamente. En los textos en referencia, el Gobierno de Honduras, profundamente indignado rechaza enérgicamente las infundadas e irresponsables acusaciones que el Gobierno de Nicaragua le hizo mediante sus notas del 2 y 3 de febrero del año en curso, en el sentido de que aviones procedentes de Honduras han sobrevolado el espacio aéreo nicaraquíense y perpetrado ataques en el interior de ese país.

Mucho agradeceré a Vuestra Excelencia que los textos adjuntos, los cuales fueron puestos en conocimiento de la Organización de los Estados Americanos, sean distribuidos como documento de ese Honorable Consejo.

(Firmado) H. Roberto HERRERA CACERES  
Embajador, Representante Permanente

Anexo I

Nota de fecha 3 de febrero de 1984 dirigida al Ministro del Exterior  
de Nicaragua por el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras

"Oficio No. 074-DA. Tegucigalpa, D.C., 3 de febrero de 1984. Excelentísimo Señor Don Miquel D'Escoto Brockmann. Ministro del Exterior, Managua, Nicaragua. Señor Ministro: Me dirijo a Vuestra Excelencia para acusar recibo de su télex del 2 de febrero del presente año, recibido el día de hoy, a propósito de la infundada denuncia de su Gobierno en el sentido de que seis aviones de caza bombarderos procedentes de Honduras atacaron una unidad militar sandinista y un centro de comunicación civil en el Departamento de Chinandega, el día de ayer a las 17.30 horas. El Gobierno de Honduras, profundamente indignado rechaza enérgicamente tan temeraria acusación y, por este medio, expresa categóricamente que ningún avión militar hondureño ha sobrevolado territorio nicaraquense, por lo cual dicha especie debe reputarse como absolutamente falsa. Llamo la atención de Vuestra Excelencia sobre el grave daño que produce la formulación de acusaciones irresponsables contra la República de Honduras que, como en el caso de las declaraciones atribuidas al Arquitecto Adolfo Pérez Esquivel, el tiempo se ha encargado de demostrar su falsedad. Por otra parte, el Gobierno de Honduras deplora que el Gobierno de Nicaragua, recurra a procedimientos reñidos con la buena fe internacional, denunciando imaginarios peligros y ataques externos en contra de su territorio, con el propósito de impedir el desenvolvimiento de un proceso de democratización interna, la distensión en la región y, en definitiva, frustrar los esfuerzos diplomáticos que en el contexto de la iniciativa del Grupo de Contadora, se realizan para alcanzar un ambiente de seguridad, paz, democracia y desarrollo económico y social en Centroamérica. Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi distinguida consideración. (f) Arnulfo Pineda López, Ministro de Relaciones Exteriores por Ley."

Anexo II

Nota de fecha 6 de febrero de 1984 dirigida al Ministro del Exterior  
de Nicaragua por el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras

"Oficio No. 076-DA. Tegucigalpa, D.C., 6 de febrero de 1984. Excelentísimo Señor Don Víctor Hugo Tinoco. Ministro del Exterior por Ley. Managua, Nicaragua. Señor Ministro: Me dirijo a Vuestra Excelencia para acusar recibo de su mensaje del 3 de este mes, en el cual me comunica que en esa misma fecha, a las 6.00 horas, cuatro aviones del tipo "Push and Pull", supuestamente procedentes de territorio hondureño, atacaron una unidad militar del ejército popular sandinista, ubicada en el sector de Manzanillo, en el Departamento de Chinandega, hecho por el que el Gobierno de Nicaragua presenta al Gobierno de Honduras su más formal y enérgica protesta. En respuesta, no puedo sino reiterar los términos de mi nota del 3 de febrero en curso, mediante la cual mi Gobierno rechaza con indignación una acusación similar, basada también en un ataque aéreo contra otra instalación militar sandinista. Creo necesario, una vez más, aclarar a Vuestra Excelencia que la disposición de paz del Gobierno de Honduras es perenne y sincera, tal como lo demuestra su invariable participación constructiva en las reuniones con el Grupo de Contadora. Las medidas que se han tomado para incrementar el nivel profesional de las fuerzas armadas de Honduras, inclusive los ejercicios conjuntos que se han realizado con efectivos del ejército de Estados Unidos, tienen un carácter eminentemente defensivo ante la desmedida carrera armamentista emprendida por Nicaragua y ante la inocultable actitud intervencionista de su Gobierno en otros países de Centroamérica, en su afán de internacionalizar el conflicto interno que hoy afronta. Honduras quiere la paz y es precisamente por ello que está en el deber de luchar por preservar el régimen de leyes, de justicia y de democracia que libremente ha escogido. Hago propicia esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi distinguida consideración. (f) Arnulfo Pineda López, Ministro de Relaciones Exteriores por Ley."

-----

